¿QUIÉN PODRÁ RESISTIR ESTA MIRADA?

Mi opinión pura y simple es que la pena de muerte ha sido fácticamente restablecida en el territorio administrado por el Estado español. ¡Que digan los parlamentarios y los jueces lo que quieran! Aquí está la pena de muerte, y además precedida de los más varios e innombrables horrores. Recordemos ahora por ejemplo algunos casos más o menos recientes: Arregi, Almería, los cuatro presuntos militantes de los GRAPO ejecutados hace dos días en el Ripollés, y ahora el también estremecedor final de Juan José Crespo Galende, cuyo trágico testimonio -el de su desesperado acabamiento- había de decir algo a la sensibilidad de tanto sospechoso humanista como anda por ahí clamando contra toda violencia y participando al mismo tiempo de los beneficios de la violencia institucional. El otro día se publicó una foto de Juan José Crespo en un lecho que ya era el de su mente: una foto que nunca, por mucho que viviera, podría olvidar. Al mirarla me dije: ¿Quién podrá resistir esta mirada? Rues bien, ahora que este revolucionario ha muerto me doy cuenta de que era ya una mirada póstuma: de que ya, sin haber muerto aún, nos estaba mirando su memoria... Y respetuosamente me descubro ante su cadáver, como ante los de los demás, sin tener para nada en cuenta porque ahora sería ignominioso hacerlo- consideraciones tácticas o estratégicas.

Junio 1981